

ACTA DE RECIBO FINAL DE ACTIVIDADES

Convenio:

Convenio Especial de Cooperación No. 088 de 2011 suscrito entre el Departamento del Huila - Departamento Administrativo de Planeación del Huila y La Fundación Centro De Investigación En

Ciencias Y Recursos Geoagroambientales - CENIGAA

Objeto:

Realizar transferencia tecnológica y de conocimiento en técnicas de rehabilitación de plantaciones de Cacao (Injertación lateral) y metodologías de Catación de fruto para la identificación de la calidad regional, como estrategia para el impulso del sector hacia una producción y comercialización más competitiva.

Conveniente:

La Fundación Centro De Investigación En Ciencias Y Recursos

Geoagroambientales - CENIGAA

Cuantía:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE.

Departamento del Huila (Efectivo)
Cenigaa (Bienes y Servicios)

60.000.000 M/Cte. 10.000.000 M/Cte. 70.000.000 M/Cte.

TOTAL

Parker where Philips

Cinco (5) meses; a partir de la firma del acta de inicio.

Acta de Inicio:

12 de mayo de 2011.

Fecha de la presente

Acta:

Plazo:

16 de Noviembre de 2011.

En la presente fecha se reunieron, FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ identificado con la c.c. No. 79.461.245 de Bogotá, Director del Departamento Administrativo de Planeación, JORGE IVAN CHAVARRO DIAZ, mayor de edad y domiciliado en Neiva, con c.c. No. 7.726.591 de Neiva, obrando en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROAMBIENTALES - CENIGAA con Nit. 900345215-2, en calidad de Conveniente y MARTHA CECILIA RAMOS QUIMBAYA, identificada con la c.c. No. 36.086.096, como Interventora del Convenio de Cooperación y Apoyo con el fin de dar recibo final a lo pactado en el Convenio en mención.









Continuación Acta de Recibo Final - Convenio 088/11

De acuerdo al desarrollo de este se observa que se adelantaron todas las actividades en lo relacionado al objeto del Convenio. El Conveniente entrego su informe final de actividades el cual fue revisado y aprobado.

Por las anteriores consideraciones y de acuerdo al informe final de actividades presentado por el Conveniente, se autoriza realizar un tercer y último desembolso por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE. correspondiente a la Cláusula Quinta. Forma de Pago, Literal C.

VALOR A PAGAR

\$12,000,000

El Contratista presentó la respectiva certificación de los aportes a los pagos de salud, pensión y parafiscales del mes de Noviembre.

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ Director Depto. Adtivo. Planeación

JORGE TVAN CHA Conveniente

MARTHA CECILIA RAMOS QUIMBAYA Interventora del Convenio No. 082/11









ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES

Convenio:

Convenio Especial de Cooperación No. 088 de 2011 suscrito entre el Departamento del Huila - Departamento Administrativo de Planeación del Huila y La Fundación Centro De Investigación En Ciencias Y Recursos Geoagroambientales - Cenigaa.

Objeto:

Realizar transferencia tecnológica y de conocimiento en técnicas de rehabilitación de plantaciones de Cacao (Injertación lateral) y metodologías de Catación de fruto para la identificación de la calidad regional, como estrategia para el impulso del sector hacia una producción y comercialización más competitiva.

Conveniente:

La Fundación Centro De Investigación En Ciencias Y Recursos Geoagroambientales - Cenigaa.

Cuantía:

SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE.

Departamento del Huila (Efectivo) Cenigaa

TOTAL

(Bienes y Servicios)

60.000.000 M/Cte. 10.000.000 M/Cte. 70.000.000 M/Cte.

Plazo:

Cinco (5) meses; a partir de la firma del acta de inicio.

Acta de Inicio:

12 de mayo de 2011.

Acta de recibo final

De Actividades:

16 de noviembre de 2011.

En Neiva a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2011 se reunieron, FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ identificado con la c.c. No. 79.461.245 de Bogotá, Director del Departamento Administrativo de Planeación, JORGE IVAN CHAVARRO DIAZ, mayor de edad v domiciliado en Neiva, con c.c. No. 7.726.591 de Neiva, obrando en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROAMBIENTALES - CENIGAA con Nit. 900345215-2, en calidad de Conveniente y MARTHA CECILIA RAMOS QUIMBAYA, identificada con la c.c. No. 36.086.096, como Interventora del Convenio de Cooperación y Apoyo con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación de Actividades del Convenio en mención y teniendo en cuenta que:









Acta de Liquidación. Convenio 088/11

 Que el Convenio Especial de Cooperación arriba descrito, se ejecutó y desarrollo de acuerdo con lo establecido en el texto del mismo.

BALANCE CONVENIO:

VALOR CONVENIO:

\$70,000,000

Departamento del Huila (Efectivo)

60.000.000

Cenigaa

(Bienes y Servicios)

10.000.000

SALDO

A favor del contratista

A favor del Departamento

\$0

\$0

2. Que la presente Acta de Liquidación, constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Convenio Especial de Cooperación, liberando por tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

Que las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación.

Para constancia firman las personas que en ella intervinieron formalmente.

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ

Director Depto. Adtivo. Planeación

JORGE WAN CHAVARRO DIAZ

Conveniente

MARTHA CECILIA RAMOS QUIMBAYA

Interventora del Convenio No. 082/11







A. r* .